



**Instituto de Dirección y  
Organización de Empresa**

**Núm. 349**

# **LA DIMENSIÓN SOCIETARIA DE LA ECONOMÍA Y DE LA EMPRESA**

**“¿HACIA UN NUEVO PARADIGMA  
ECONÓMICO-EMPRESARIAL?”**

**“THE ECONOMY AND THE BUSINESS-THE  
SOCIETAL DIMENSION”**

**Prof. Dr. Santiago García Echevarría**



**CONFERENCIAS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE  
DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS /Núm. 349  
DIRECTOR: Prof. Dr. SANTIAGO GARCÍA ECHEVARRÍA**

**LA DIMENSIÓN SOCIETARIA DE LA ECONOMÍA Y DE LA  
EMPRESA**

**"¿HACIA UN NUEVO PARADIGMA ECONÓMICO-EMPRESARIAL?"**

**"THE ECONOMY AND THE BUSINESS-THE SOCIETAL DIMENSION"**

Prof. Dr. Santiago García Echevarría  
Universidad de Alcalá

Alcalá de Henares, Enero 2014

**Autor/Author:** Prof. Dr. Santiago García Echevarría

**Resumen:**

### **"LA DIMENSIÓN SOCIETARIA DE LA ECONOMÍA Y DE LA EMPRESA"**

La larga crisis financiera y económica plantea la necesidad de una revisión a fondo del actual conocimiento teórico tanto financiero como económico que ha constituido durante muchas décadas la corriente de pensamiento dominante. La búsqueda de un nuevo paradigma económico constituye la referencia básica si se quiere dar una respuesta eficiente a la situación actual. Personalidades como Phelps lo plantean como una clara situación crítica en el pensamiento tanto teórico como en la realidad práctica. La economía como tal es parte constitutiva de la Sociedad y como tal debe ser concebida, planteada y resuelta. La economía con el hombre es la clave hacia donde debe orientarse el nuevo paradigma.

Esta contribución se centra en la articulación del paradigma económico en su dimensión "gesellschaftlich", (societaria) para lograr tanto la eficiencia económica como la "eficiencia social" (societaria) componentes del desarrollo social de las personas como la consolidación y confianza en las instituciones. El sistema de valores no solo marca las preferencias, sino el propio desarrollo de la cooperación y la configuración de las instituciones que origina una alta productividad en las relaciones entre personas e instituciones, reduce los costes de marcha en vacío.

**Palabras Clave:** Lógica Económica, lógica social, política social, dimensión societaria, sistemas de valores, coordinación económica, confianza, conformidad con el mercado, Sanft paternalismo, sistemas de objetivos, cooperación, bien común.

**Abstract:**

### **"THE ECONOMY AND THE BUSINESS – THE SOCIETAL DIMENSION"**

The long financial and economic crisis raises the question of the need for an in-depth revision of the present knowledge of both financial and economic theory. For decades, this knowledge has been the dominant current of thought. The search for a new economic paradigm is the base reference if we are to respond effectively to the present situation. Figures such as Phelps approach it as a difficult critical situation in thought both in theory and in practical reality. The economy *per se* is a constitutive part of Society and as such must be conceived, approached and resolved. The economy, together with the individual, is key elements with regard to towards where the new paradigm must be oriented.

This contribution focuses on articulating the economic paradigm in its *gesellschaftlich*, or business dimension in order to achieve both economic efficiency and "social efficiency", components of the social development of individuals, of the consolidation of institutions and of confidence in the institutions. Not only do the values systems illustrate preferences, but they also illustrate the cooperation and the configuration of the institutions which give rise to high productivity in the relationships between people and institutions, reduce the costs of operating in a vacuum.

**Key Words:** Economic Logic, Social logic, social policy, societal dimension, values systems, economic coordination, conforming to the market, Sanft paternalism, objectives systems, cooperation, the common good.

**Clasificación / Classification:** JEL M10, M14, G18, M14, L21, G14

#### **Consejo de Redacción:**

Santiago García Echevarría (Director)  
María Teresa del Val Núñez (Coordinación)  
Eugenio Recio Figueiras

#### **Secretaría y Administración:**

##### **I.D.O.E.**

Instituto de Dirección y Organización de Empresas

© Prof. Dr. Santiago García Echevarría  
Dirección del I.D.O.E.: Plaza de la Victoria, s/n  
28802 – Alcalá de Henares  
MADRID – ESPAÑA  
Teléfono: 91.885.42.00  
Fax: 91.885.51.57

E-mail: [ido@uah.es](mailto:ido@uah.es) <http://www.idoe-uah.es>

ISBN: 84-8187-220-2  
M-1171-2014

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
I. Debate actual sobre el conocimiento económico .....	4
II. Articulación de la dimensión societaria de la economía: Fundamentación interdisciplinar .....	6
III. La dimensión societaria de la economía .....	9
IV. Objetivos y desarrollo de la dimensión societaria de la economía .....	12
V. La categoría societaria de la economía y su configuración Institucional .....	15
VI. La configuración del nuevo paradigma: la economía con el hombre .....	19
VII. Bibliografía .....	22

## **ESPÍRITU EMPRESARIAL DEL DIRECTIVO<sup>1</sup>**

**Prof. Dr. Santiago García Echevarría**  
**Universidad de Alcalá**

### **I. DEBATE ACTUAL SOBRE EL CONOCIMIENTO ECONÓMICO**

En enero del año 2012 se produjo una reunión sumamente interesante en Frankfurt involucrando en el debate a significados Profesores, a responsables economistas de grandes Instituciones Empresariales de ambos lados del Atlántico.<sup>2</sup> Este gran debate fue la puesta en cuestión del conocimiento económico que se considera incapaz de dar respuesta a la dura realidad de la crisis financiera como económica actual, no ya sólo en Europa, sino en el mundo. Se pone en entredicho no solo el conocimiento, sino la forma en la que se establecen los planteamientos económicos y su incapacidad para responder a los grandes retos planteados<sup>3</sup>. Para algunos de los Ponentes se trata de una fuerte crítica al paradigma de la concepción Neoclásica de la «Economía sin la persona», o bien una economía con un supuesto comportamiento humano. Lo que se plantea es si la búsqueda de un nuevo paradigma orientado al «comportamiento» de la persona mediante una implicación de «sanft paternalismo» por parte del Estado es la vía o no.

Todo ello queda planteado y se cuestiona en este momento. T. Mayer, Jefe Economista del Deutsche Bank señala que «se encuentra en el momento actual en una fase transitoria: los viejos paradigmas se han roto y los nuevos no se perciben»<sup>4</sup>. Lo que tiene que darse es respuesta a la «... recuperación de la confianza en el desarrollo de los mercados y entre los que conceden y reciben los créditos»<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> *Referencia Previa* Esta aportación quiere ser el encuentro con un gran Profesor y Amigo, Filósofo adentrado en la economía y en la empresa, en búsqueda del hombre. La persona es, sin duda, para el Profesor Rafael Alvira la clave del Encuentro interdisciplinar, entre las Ciencias que buscan a la persona, su relación y su transcendencia. Todo Encuentro con el Profesor Rafael Alvira es un diálogo fructífero, en su contenido y en su referencia personal. Por ese devenir dialogado durante décadas, por su Amistad y Afecto quiero participar con esta contribución al Homenaje que se rinde a un gran Maestro, investigador en el gran marco Humanista de su saber y hacer. Muchas gracias Rafael.

<sup>2</sup> *Ökonomie neu Denken-Rethinking economics* organizado por *Stifterverband für die deutsche Wissenschaft y Handelsblatt*, Frankfurt, 23-24 Enero 2012

<sup>3</sup> O. Storbeck, *Ökonomie-eine Disziplin mit vielen Baustellen*, Handelsblatt, 23 enero 2012

<sup>4</sup> J. Pennekamp, *Deutsche Bank-Volkswirt warnt vor kollaps des Geldsystem*, Handelsblatt, Frankfurt, 26 enero 2012

<sup>5</sup> J. Pennekamp, *Deutsche Bank-Volkswirt warnt vor kollaps des Geldsystem*, Handelsblatt, Frankfurt, 26 enero 2012

La respuesta se entreaire en algunas de las intervenciones más significativas como la de R. Johnson (INET) de que «en el futuro precisamos de Economistas que se ocupen más con los problemas reales y que estos se analicen en el contexto de la Sociedad»<sup>6</sup>.

Para lo cual se trata de lograr que «un economista tiene también que poder fundamentar moralmente lo que hace...»<sup>7</sup>. Tales temas «se anclan en la personalidad misma y deben contribuir a largo plazo a una mejor dirección de la empresa»<sup>8</sup>, lo que señalan por una parte el Profesor Suchanek y el Profesor Bayon en su contribución en el Encuentro de Frankfurt. Robert Johnson se expresa en los términos siguientes: «hay muchos buenos estudiantes de economía, pero que sin embargo saben poco de economía»<sup>9</sup>

En la práctica hay una gran preocupación sobre cómo recuperar la «confianza», lo que se plantea tanto a nivel de la economía como de la empresa, tal como se recoge en el planteamiento que realiza, por otra parte Barton, al señalar «muchos de los líderes con los que he hablado dicen que ellos han aprendido el valor de examinar sus decisiones empresariales en un contexto social y político»<sup>10</sup>. Lo mismo que el expresidente del Deutsche Bank Ackermann remarca de forma significativa que «el management del riesgo se ha convertido en algo mucho más complejo para los bancos. No se trata solo de un riesgo de mercado; es cada vez más un riesgo Político y Social. Pero cada vez más los mercados financieros se están convirtiéndolo en mercados políticos. Lo cual requiere de competencias diferentes, competencias que no se nos han enseñado en la Universidad: cómo actuar propiamente con la Sociedad, por ejemplo, un stakeholder que se está incrementando de forma inmensa en importancia desde la crisis financiera»<sup>11</sup>.

Estas claras referencias de la praxis plantean en los últimos años la preocupación en la economía y en la empresa por una respuesta desde el conocimiento económico y empresarial de forma que la respuesta a la localización del problema facilite su solución. De ahí que se plantee la pregunta de si «estamos ante la búsqueda de un nuevo paradigma», ya que con el actual no tenemos respuesta. La crisis actual ha zarandeado los fundamentos económicos y, sobre todo, su deficiente capacidad para responder a la necesidad de las decisiones económicas y empresariales.

Hay que volver a un concepto de economía y empresa con «el hombre», con el hombre real, con su «función de utilidad» real como conocimiento económico en el que el hombre actúa configurando los problemas, orientando a los problemas y estableciendo los criterios para aunar, vía cooperación, soluciones a los mismos con la formulación de las políticas. La economía no puede ser conceptualmente un mero instrumento de la Sociedad.

---

<sup>6</sup> O. Storbeck, *Ökonomie-eine Disziplin mit vielen Baustellen*, Handelsblatt, 23 enero 2012

<sup>7</sup> A. Suchanek, *Volkswirtschaftslehre scheitert in Praxistest*, Pennekamps, Handelsblatt, Frankfurt, 26 enero 2012

<sup>8</sup> T. Bayon, *Volkswirtschaftslehre scheitert in Praxistest*, en: Pennekamp, J., "Deutsche Bank: Volkswirt warnt vor kollaps des Geldsystem Handelsblatt, Frankfurt, 26 de enero 2012

<sup>9</sup> R. Johnson, *Volkswirtschaftslehre scheitert in Praxistest*, Pennekamp, J.

<sup>10</sup> D. Barton, A. Grant y M. Horn, *Leading in the 21<sup>st</sup> Century*, *McKindsey Quarterly*, Junio 2012, p.15.

<sup>11</sup> J. Ackerman, D. en Barton, A. Grant y M. Horn, *Leading in the 21<sup>st</sup> Century*, p.4.

La economía, «con el hombre real» en su planteamiento, con el que configura y define los problemas, el que da la orientación a su solución y resuelve los mismos tiene una categoría societaria que está condicionada básicamente por:

- El largoplacismo frente al cortoplacismo impuesto por la ingeniería financiera
- Por la «lógica económica», en el uso de recursos escasos y no por la «lógica de casino»
- Por la preferencia de la «lógica económica» frente a la «lógica financiera»
- Por la fundamentación de la «lógica ética» en la configuración de las actividades económicas, de la acción de los CEO'S y de sus propias compensaciones.
- La integridad y decencia de las personas como base de su comportamiento, la búsqueda del «Ehrbare Kaufmann»<sup>12</sup>.

La recuperación de la «confianza» no es solo un problema económico, pero es «el problema económico». Solamente puede recuperarse mediante un nuevo planteamiento en la forma de entender los problemas, su orientación y las soluciones que da la economía y la empresa a la Sociedad.

## **II. ARTICULACIÓN DE LA DIMENSIÓN SOCIETARIA DE LA ECONOMÍA: FUNDAMENTACIÓN INTERDISCIPLINAR**

Desde la dimensión de la ética económica se establecen tres categorías para el análisis de la realidad económica, dimensiones que constituyen la clave de la interdisciplinariedad y, al propio tiempo, de la estructuración correcta de los problemas económico-sociales, tal como señala Utz<sup>13</sup>. Estas tres categorías son las siguientes:

1ª. Categoría es aquella que se refiere fundamentalmente a los valores, a los «sistemas de valores» (virtudes) que definen el fundamento y orientación de la acción humana estableciendo, desde el punto de vista ético, una percepción de los recursos económicos, que se reflejan en la «función de utilidad», «función de preferencia» en la que se refleja la percepción de la persona en cuanto al «valor» de los recursos que está utilizando de acuerdo con sus propios potenciales personales, así como por la integridad y demás elementos sobre los que se asienta el «Ehrbare Kaufman». Esto es, la decencia, la integridad de las personas con respecto a su propio desarrollo y al desarrollo de los demás.

Es una categoría de componente abstracto en la que se define la dimensión metaeconómica y rompe con los paradigmas clásicos de la economía neoclásica y de la economía también «behaviorista» en cuanto a la definición de las «funciones de utilidad», que son las bases de la satisfacción o insatisfacción de las personas a la hora de disponer de recursos escasos para cubrir sus necesidades y las necesidades de los demás.

---

<sup>12</sup> Ehrbare Kaufman como referencia a la actividad commercial en la Liga Hansiática y concepto que recoge desde siempre esa dimensión "Precontractual" base de una buena realidad económica y social.

<sup>13</sup> A. F. Utz, *Ética Económica*, Unión Editorial, Madrid 1997, pp.40-44

Para Utz esta primera categoría refleja «la verdadera fundamentación ética de un comportamiento humano tiene que plantearse en lo que afecta a la norma en el primer nivel ético»<sup>14</sup>

2ª. Categoría significa que en base a esos «valores» en los que las personas configuran la jerarquización de sus preferencias en cuanto al uso de esos recursos para cubrir sus propias necesidades y contribuir a las necesidades de los demás, precisa establecer un ordenamiento interdisciplinar que consiste en un diseño sistémico de la organización de la economía de forma que puedan coordinar cohesionadamente los diferentes aspectos que implican.

Es el diseño de los propios problemas económicos: leyes económicas, leyes sociales, leyes de la competencia, leyes fiscales, leyes laborales, etc. y todo ello en base a los principios y criterios derivados de los valores de la primera categoría. Esa visión global de lo económico en la sociedad es la base de un nuevo paradigma a la hora de diseñar los problemas por su orientación y su solución «... determina la dimensión ética de los instrumentos para la realización de la norma...»<sup>15</sup>

3ª. Categoría son las normas, criterios técnico-sociales que en base a los valores y a esa visión integral y global de los diferentes órdenes manifiesta la acción económica y social, establece normas de operatividad para regular aspectos concretos, los problemas concretos en el ámbito económico-social.

Los problemas de la «coordinación económica» constituyen, sin duda, el problema económico por esencia. Pero en esa «coordinación económica» la clave es la persona, esto es, los valores que han asumido las personas, las «preferencias de las personas». Si se consigue aunar el que esas personas coordinen en este primer nivel, en base a los «sistemas de valores» el papel de su propio desarrollo, su comportamiento y el desarrollo de los demás se ha establecido la base para definir ya los Principios y los Criterios del orden económico. Ambas categorías son interdisciplinarias por esencia y por la propia realidad de la acción humana. Y estas son precisamente las que dan la base para instrumentar luego en forma de normas aceptadas como instrumentos para operar en los procesos de la acción económica y social.

La persona es la que tiene los «potenciales» materiales e inmateriales, el «conocimiento», pero la persona sola no tiene respuesta a sus propias necesidades, a su propio desarrollo, sino que precisa del «otro» y, en este sentido, se convierte la coordinación entre las personas y sus Instituciones en la clave del «proceso económico-social» Esa segunda categoría mencionada establece precisamente este «orden global» de todos los elementos que interdisciplinariamente configuran la acción económica y social.

Pero es la persona la clave y si excluyo a la persona del proceso económico me puedo quedar, en el mejor de los casos, en la tercera categoría, en la política concreta, pero ni existe la primera, ni la segunda, con lo cual jamás podrá existir la «confianza» en las «normas», porque no hay ninguna fundamentación que le dé validez ni disposición por parte de las personas para «coordinar». Este es el punto de origen de todos los conflictos concretos, que a veces suelen resultar de difícil comprensión.

---

<sup>14</sup> A. F. Utz, *Ética Económica*, Unión Editorial, Madrid 1997, p.42

<sup>15</sup> A. F. Utz, *Ética Económica*, Unión Editorial, Madrid 1997, p.42



Es interesante observar cómo también desde la «dimensión política», señalaba recientemente el expremier Británico Blair<sup>16</sup> cuál ha sido su experiencia en el tratamiento de los problemas societarios. Hace una mención de sumo interés al diferenciar, a su vez, en otros términos, pero también en tres categorías su actuación. Y esas tres categorías son

1. El «análisis conceptual» sobre cuál es el problema. Este es el principal problema el de un análisis correcto, claro y riguroso de una aproximación intelectual a la realidad del problema. Aquí está la clave de todo el proceso y esto es interdisciplinar en torno a la persona.
2. Definido el problema interdisciplinar por naturaleza hay que darle «orientación» u dirección en orden a poder resolverlo y en qué sentido. Esta es, diríamos, próxima a la segunda categoría mencionada de Utz en el sentido de qué orden económico-social va a ser el que rige la orientación en búsqueda de la solución del problema. Se orienta al desarrollo integral de la persona, se orienta a otras formas estructurales de la Sociedad, etc.
3. Es cuando está definido el problema y su orientación se establecen las políticas específicas, concretas, que definen las normas. Cuando estamos hablando de «políticas» estamos hablando de objetivos y estamos hablando de recursos escasos de tal forma que se trata de la asignación de los recursos conforme a esos objetivos derivados del problema y de las orientaciones que se le dé. Si el conocimiento económico en lo único que se centra es en los recursos utilizados en esta tercera categoría y se olvida de las dos previas, quiere decir, el conocimiento verdadero del problema, que descansa en la «función de utilidad» y en la orientación que se le quiere dar a la solución del mismo, [estamos hablando de valores] estamos hablando fundamentalmente de la definición de los objetivos finales los cuáles van a regir no solo la racionalidad económica en el uso de esos recursos, sino la racionalidad societaria, esto, es alcanzar o no los objetivos finales del desarrollo integral de la persona.

Estas dos comparaciones de dos sistemas de categorías, de la ética económica, por un lado, y desde la dimensión de la experiencia política, por el otro, tienen un paralelismo muy importante que hace que el análisis económico y social no pueda hacerse solo en base a la tercera categoría, definiendo «políticas» concretas, porque su fundamentación está en las dos anteriores. Y esto es «economía con el hombre», lo que significa la integración del hombre real, con sus comportamientos reales y sus acciones en el desarrollo de las personas, de las empresas, de la sociedad, de la Universidad, etc, de los problemas. Esta es la base de búsqueda de ese nuevo paradigma que se necesita.

Blair menciona de manera muy clara desde su experiencia política que «la política específica o concreta» tiene que provenir de una definición del problema, rigurosa, y la dirección u orientación política tiene que provenir precisamente de un análisis conceptual. Pero este análisis conceptual no puede ser solo [económico], sino que es, por naturaleza interdisciplinar y está en función de cuál es la «función de preferencia» de los individuos que están actuando. La persona es la clave de la interdisciplinaridad y es a la vez la clave de la economía, como parte singular societaria de la comunidad humana.

---

<sup>16</sup> T. Blair, *Leading Transformation in the 21<sup>st</sup> Century* "Government designed for new times", D. Barton, McKindsey, Septiembre 2012

Si no entendemos este proceso ningún conocimiento económico podrá dar respuesta, y menos en estas situaciones de crisis, al reto humano en el cual está involucrado. Cuando se habla de humanismo estamos hablando de la primera dimensión, esto es, la preferencia de valores que se orienta al desarrollo integral de la persona y como «objetivo final» condiciona el ordenamiento global de la economía en la sociedad. Se caracterizan los Principios y los criterios para establecer la política concreta correspondiente en la acción de asignación de recursos escasos.

### **III. LA DIMENSIÓN SOCIETARIA DE LA ECONOMÍA Y LA POLÍTICA SOCIAL**

En las diferentes Culturas y lenguas, pero aquí sobre todo centrándonos en la Española y en la Alemana, no siempre es fácil diferenciar entre lo «Gesellschaftlich», esto es, lo «societario» y lo que se entiende por «política social». Ambos conceptos constituyen siempre y en la tradición de la propia literatura un continuo proceso de contraposiciones que quizás conviene aclarar. Unas veces se entiende la “política social” como parte de la política económica. Y, por otra, se parte de la política social, orientada a paliar la pobreza, para llegar a configurar una “Gesellschaftspolitik”, una política societaria<sup>17</sup>.

Constituye, sin duda, uno de los hechos más diferenciables entre las diferentes Culturas Económicas. En este planteamiento la economía no es una Ciencia que corresponde a normas de actuación concretas, (3ª categoría) sino que es una Ciencia Social, de y para la Sociedad, planteado, orientado y contribuyendo a la solución de los problemas económico-societario. El desarrollo de los últimos años de la teoría económica Neoclásica implica un reduccionismo que hace imposible que pueda dar el conocimiento una respuesta ni a la definición de los problemas, ni a la orientación de la solución de los mismos, ni a los Principios y criterios con los cuales tienen que hacerse las distintas «Políticas» concretas en esa Sociedad. Lo mismo se puede señalar para el ámbito de la empresa. No son nuevos instrumentalismos que permitan definir los problemas y darles la orientación concreta.

Cuando estamos hablando de «política societaria y no social, estamos hablando de los sistemas de valores» (virtudes) que la persona tiene asumidos culturalmente, lo que le permite establecer su «función de preferencias», una «función de utilidad» en términos económicos, que le genera una jerarquización del «valor» de los recursos en el contexto en el cual está decidiendo. Estos valores definen un espacio para el diálogo, establecen las bases para facilitar la orientación que quiere darse a la solución de los problemas y establecen la base para la fijación de los «sistemas de objetivos» finales con los cuáles luego, instrumentalmente, se hacen las políticas correspondientes (tercera categoría).

La persona, clave de la «dimensión societaria», dispone de unos potenciales y de una capacidad de desarrollo de los mismos para cubrir, en “cooperación” con los demás, sus propias necesidades, su propio desarrollo y el desarrollo de los demás al contribuir al «bien común».

---

<sup>17</sup> Puede verse una detallada investigación sobre esta problemática en K. Lompe, “Gesellschaftspolitik und Planning”, Haupt, 2ª edición, Berna 1976, pp.119 ss.

Es esa dimensión social, de la que antropológicamente dispone la persona para poder resolver sus problemas en cooperación con los demás y esa «dimensión social» que se ha anulado en la corriente utilitarista, es la que en el transcurso de evoluciones teóricas se ha «eliminado», esto es, con lo que se ha llegado a un individualismo, a una codicia y a unos planteamientos económicos individualistas que hace que los «costes de coordinación» entre las personas e instituciones sean enormemente elevados tanto en el plano económico, como en el plano social por la vía de la discriminación y generador de conflictos permanentes y esta no es la realidad que se busca. Actualmente la economía contractualista significa que esa «coordinación» entre las personas, entre sus potenciales y la coordinación de los mismos para resolver sus problemas y los del conjunto se ha considerado estable depositando su «confianza» en el «contrato».

Y la equivocación radica en que la realidad de la persona va más allá de los «contratos», éstos no dan las respuestas esperadas si no hay una situación precontractual que es la que establece las condiciones de que ese sistema de valores genere la «base de confianza» necesaria (1ª categoría) para que luego esos contratos, como «instrumentos» de la “cooperación”, puedan funcionar con el menor coste de coordinación posible.

La orientación individualista ha llevado no solo a las teorías dominantes, sino en la praxis a enormes “costes de coordinación” como estamos viendo en el campo financiero y económico, con todas las consecuencias de paro, etc. Este error no se corrige con dinero, sino con otro comportamiento humano y valores. Esos son «costes de coordinación» y, por lo tanto, el problema importante, incluso en el campo de la empresa, puede verse en el dominio a partir de los años 90 de la «teoría de agencia» que ha provocado en las últimas dos décadas una destrucción sistemática del funcionamiento de las empresas, la desconfianza generalizada y los altísimos costes de coordinación para las personas y para la empresa con lo cual se origina la destrucción de la misma, tal como está pasando con grandes convulsiones en el Gobierno de las Instituciones<sup>18</sup>

La «dimensión social de la persona», antropológicamente parte sustantiva de la propia esencia humana, es la que tiene que facilitar la «cooperación» entre las personas y entre las Instituciones como condición precontractual básica para que pueda darse una respuesta a las formas de organización, a los órdenes en los cuáles luego funcionen las normas técnicas que exigen previamente «confianza». La ética es parte sustantiva de este proceso interdisciplinar<sup>19</sup>. Por ejemplo, un concepto tan «técnico-económico» como la «productividad» es en esencia una dimensión societaria<sup>20</sup>, esto es, será mejor o peor el uso que realizan las personas de los recursos disponibles coordinados con las demás personas en la medida en que las mismas se orienten al desarrollo de las personas y no solo a su objetivo individual de aprovechamiento de todo lo posible.

Esa «dimensión social» es la que crea espacios compartidos, genera valores compartidos, genera objetivos compartidos, facilita la coordinación en el diseño integral de un ordenamiento económico y social, fomenta la solidaridad y da una

---

<sup>18</sup> Véase a este efecto el certero análisis realizado por D. Barton “Capitalism for the long Term”, en HBR, Marzo 2011

<sup>19</sup> A. F. Utz, *Ética Económica*, ob. cit.

<sup>20</sup> S. García Echevarría, *Incidencia del proceso educativo y de los valores Humanos en la productividad laboral*, en *Conferencias y Trabajos de investigación*, IDOE, Universidad de Alcalá, Núm 346, Alcalá de Henares, 2012.

respuesta económica eficiente, porque reduce radicalmente los «costes de coordinación», económicos y sociales como consecuencia de la existencia de la «confianza» pieza fundamental de toda acción económica.

No son los recursos materiales los que crean la confianza, sino son los recursos dependientes de la configuración de los procesos de confianza, son los valores (virtudes) y el marco en el que se ordenan orientando la solución. Y esta «dimensión social» es la que se ha «eliminado» y se ha creído que puede configurarse con normas y, por lo tanto, con una configuración de una «política social», que tiene una «dimensión instrumental» predominantemente y no una dimensión societaria. Cuando hablamos de «política social» son políticas concretas para la ayuda y solidaridad, que corresponden al tercer nivel de las categorías mencionadas al establecer los objetivos y los medios.

Los objetivos deben venir definidos por los valores (virtudes) que tienen que ver con la concepción que se tenga del desarrollo de la persona y dar por respuesta «digna»<sup>21</sup> la necesidad de cubrir una serie de necesidades que pueden entorpecer el desarrollo integral de la persona. Es por lo que toda «política social», en su tercera categoría, va a depender de cómo se le oriente al problema de ayuda solidaria a las personas que por diferentes motivos no pueden cubrir con sus propios potenciales sus necesidades. Por lo tanto, en la fijación de los «objetivos instrumentales» como también en la fijación de los instrumentos e instituciones técnico-organizativos deben configurarse formas de dirección que reduzcan los «costes de coordinación» y no solamente por la necesidad de recursos, sino de la manera en la cual se utilizan esos recursos y cómo se configura de forma que la persona perceptora sea consciente de los recursos de que dispone provenientes de la Comunidad, de la Sociedad. La «política social» exige de una «lógica económica» exigente para contribuir eficientemente a cubrir las necesidades de las personas que no pueden generar potenciales por las diversas causas. La «política social» concreta debe ser «económicamente» concebida y desarrollada conforme a los valores de la primera categoría.

Se han cometido y se cometen, enormes errores instrumentales tanto en la fijación de los objetivos de la «política social» como en muchos de los casos, sobre todo, en la elección de los medios.

Uno de los principios básicos que deben observarse es, por encima de todo, la conformidad con el «mercado», esto es, se tiene que realizar una «política social» que tiene que ser conforme con la actuación en el contexto de la asignación de recursos en el ámbito económico, en el ámbito social, en el ámbito político de manera que se logre no solo la eficiencia económica, sino la eficiencia societaria<sup>22</sup>.

Este problema y, por lo tanto, el uso del concepto de la «dimensión societaria», como clave de la orientación para la solución de los problemas hay que distinguirla de la «política social». Aunque son un todo, se precisa de la generación de superávits económicos para cubrir la política social y no en base al cubrimiento que ha llevado, en gran medida a la actual crisis financiera y económica, a los déficit soberanos.

La economía tiene que ser realizada, merced a esta construcción societaria del desarrollo de la persona y de sus comunidades, de forma que haga posible reducir los «costes de coordinación» con el fin de que genere los «superávits» necesarios que

---

<sup>21</sup> H. Albach, *Economía Social de Mercado hoy, Documentos a Debate*, IDOE, Núm. 52, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares 2012.

<sup>22</sup> H. Albach, *Economía Social de Mercado hoy*, ob. cit.

permitan dar ayuda a las personas que por distintos motivos no disponen de esas capacidades, o no van a poder disponer de las mismas para cubrir sus necesidades vitales y sus necesidades Culturales. Y esos criterios son los que tienen que regir para el funcionamiento de la Sociedad y no solo de una parte.

#### **IV. OBJETIVOS Y DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN SOCIETARIA DE LA ECONOMÍA**

El concepto de economía que se asuma va a definir tanto los «sistemas de valores» que la soportan y su «función de preferencia» como también las formas según las cuales se conciben los procesos y los desarrollos económicos y sociales.

Así, desde el punto de vista de la ética económica, reflejada en el planteamiento de Utz, cuando se habla de cuál es el objetivo de la economía se señala que consiste en «satisfacer las necesidades individuales y colectivas de todo los miembros de una sociedad para lograr el desarrollo humano, esto es, el bien común»<sup>23</sup>. Esta definición de economía aúna en Utz tanto el desarrollo integral de la persona como el desarrollo del conjunto de la Sociedad, precisamente en esa dimensión social en la que se realiza el proceso de “cooperación”, se orienta al «bien común», configurando el hecho Institucional en el que las personas encuentran una referencia de la «función de preferencias» para realizar los «procesos de cooperación» con una base de «confianza» y, por lo tanto, con los menores «costes de coordinación». Esto es lo que diferencia este planteamiento del «nuevo» generado bajo el criterio constructivista de «sanft paternalismo” en las nuevas «teorías behavioristas»<sup>24 25</sup>

Este concepto de ética económica se corresponde perfectamente también con el concepto de economía en términos de la actividad empresarial, tal como se recoge en Keitel al señalar que «yo me declaro a favor de la afirmación de que la finalidad de la economía no está en la misma economía, sino en su contribución humana y societaria»<sup>26</sup>.

Como Empresario quiere expresar con esta concepción que cuando se procede a la búsqueda de la solución se establece una determinada «política» [3ª categoría], con lo que nos estamos remitiendo a una interpretación de la economía que descansa en determinados valores. Es por lo que Köhler<sup>27</sup> remarca, sin duda, que «el éxito de una empresa es el éxito de la cooperación.

Esto no lo deben olvidar nunca los responsables de la dirección de una empresa». Esto es la coordinación como punto de referencia básico en el contexto de asumir la cooperación entre las personas reduciendo los «costes de coordinación».

---

<sup>23</sup> A. F. Utz, *Ética Económica*, p.26

<sup>24</sup> J. Schnellenbach, *Weicher Paternalismus?-Normative Implikationen beschänkter individueller Rationalität*, *WIST*, N°11, Noviembre 2012, pp.595 ss.

<sup>25</sup> Como señala Utz “La verdadera fundamentación ética de un comportamiento humano tiene que plantearse, en lo que afecta a la norma, en el primer nivel ético, A. F. Utz, “ética Económica”, p.42

<sup>26</sup> Esto corresponde a la primera categoría. H. P. Keitel, *El futuro de la economía social de mercado, Documentos a Debate*, Núm.26, abril 2009, p.4.

<sup>27</sup> Expresidente de Alemania con una clara orientación societaria H. Köhler, *El Empresario en la Sociedad, Documentos a Debate*, N° 5/2007, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2007, p.2

La «función de preferencias» determina, por lo tanto, cuáles son aquellos valores y cuál es la orientación que tiene que darse a la solución de ese problema que es su institucionalización a la hora de establecer los «objetivos instrumentales» correspondientes.

Toda actividad económico-social implica una dimensión espacial, esto es, se mueve dentro de un espacio que viene determinado, por una parte, por los recursos disponibles y sus características y, por otro lado, por el orden societario, por la manera en la cual esa sociedad articula el «sistema de valores» que va a dar orientación a la disposición de los recursos económicos disponibles. Estas dos dimensiones, el dato económico, la eficiencia en el uso de los recursos está condicionada básicamente por aquellos Principios que desarrollan en la sociedad las normas que rigen [3ª categoría] para la coordinación y, por lo tanto, lograr esa racionalidad conjunta.

Expresado de forma gráfica pudiera señalarse, por un lado, lo que es la eficiencia económica como ordenada y la eficiencia societaria como abscisa, la eficiencia societaria configurando ese espacio, debe corresponder al espacio ético que significa la orientación [2ª categoría] que se da en un contexto determinado y en circunstancias concretas a esa actividad económica y social. Espacio que dispone de los recursos y preferencias de tal forma que es un espacio con diferentes alternativas y diferentes «funciones de utilidad» en el que opera la persona, con su función de utilidad y adopta las decisiones bajo su responsabilidad y dentro de ese espacio de libertad definido como el espacio ético.



Figura 1. Espacio económico-societario

Por consiguiente el desarrollo de la articulación de los procesos económico-societarios viene definido por el diseño de los objetivos basados en los valores (virtudes) debiendo diferenciarse entre dos categorías de sistemas de objetivos.

1. Los «objetivos finales», los que trascienden más allá del hecho económico y social que se anidan en el contexto de la Sociedad, esto es, en la contribución que se realiza al disponer de los recursos escasos de desarrollo integral de cada una de las personas implicadas en el conjunto de esa economía o de esa organización [stakeholders] y, por otra parte, y al "bien común" soporte de la dimensión institucional.

2. Los «objetivos de tipo instrumental», esto es, los que sirven para definir las políticas concretas correspondientes [3ª categoría] para la toma de las decisiones.

La articulación de estos «sistemas de objetivos» representa en los «objetivos finales» las dimensiones metaeconómicas, interdisciplinarias, que van a generar la base para la determinación del problema y su orientación que quiere verse reflejada en la solución de ese problema.

Los «objetivos de tipo instrumental» o técnicos son aquellos que verdaderamente realizan predominantemente, desde el punto de vista económico-social, la asignación eficiente de los recursos en base a los Principios y criterios que han establecido la norma en ese caso concreto puede realizarse.<sup>28</sup>



Figura 2

Pero la norma política pertenece a la tercera categoría y, consiguientemente, cualquier problema, por ejemplo, el paro juvenil, o los procesos de formación, o la sanidad, etc. tienen que estar orientados al «objetivo final» que va más allá de lo económico y tiene que realizarse ese proceso con medios que sean luego económica y socialmente utilizados.

Por eso es interesante la observación que realiza Blair en cuanto a esa dimensión que afecta a lo público y a lo privado. Señala de manera muy concreta de la necesidad de «una gran interacción entre el sector público y privado [muchas de las habilidades que

<sup>28</sup> A. F. Utz, «Ética Económica» P. 42, señala a este respecto «... determina la dimensión ética de los instrumentos para la realización de la norma la fuerza normativa la reciben estos instrumentos por la realización de norma del primer nivel»,

se necesitan en el gobierno hoy son cultivadas en el sector privado] se precisa de un intercambio entre el sector público y el sector privado»<sup>29</sup>.

Esta interpretación dentro de lo que corresponde a ese proceso de, [aprender uno de otro] constituye una de las bases fundamentales en la articulación del desarrollo de esta dimensión societaria de la economía.

Los «objetivos finales» asumen los sistemas de valores (virtudes) reflejados en la «función de preferencia» y los Principios que sienta esa Sociedad para la definición de los «objetivos instrumentales». Estas son las políticas concretas que deben realizarse.

Las políticas, la relación entre objetivos y recursos y capacidades pueden ser debatidas, pueden ser conflictivas, pueden tener diversas características e interpretaciones, lo que buscan es una respuesta técnica eficiente, pero el problema se encuentra en la asunción o no de los «sistemas de valores» (1ª categoría) y que legitima consecuentemente, lo que se centra en la búsqueda de esa respuesta al «concepto de economía» que se tenga. Es la clave de la orientación que asume la economía en sus procesos de decisión. El debate sobre el «concepto económico» y sobre los «sistemas de valores» que le sirven de base es donde el diálogo es verdaderamente fructífero, es cuando se dan las condiciones de flexibilidad y, al mismo tiempo, de transparencia para la articulación de esa u otra dimensión técnica que configuran los «objetivos instrumentales», y los que asignan técnicamente los recursos, en gran medida; es donde las herramientas conocidas en el ámbito de la economía encuentran, dentro de las restricciones asumidas, la interpretación correcta o incorrecta del concepto económico, o el concepto de empresa o el concepto de «stakeholders».

Por ello una de las características básicas y el error que se ha cometido en las últimas dos décadas es una orientación [según la categoría segunda] a los «shareholder» cerrando la puerta a esa dimensión social de la persona. Por lo tanto, se realiza un mal planteamiento del problema que afecta a la coordinación de los potenciales de los diferentes personas y grupos de personas en torno a una acción económica y social. Un planteamiento «stakeholder» corresponde al único planteamiento correcto dentro del concepto de economía señalado<sup>30</sup> para lograr la reducción de los costes de coordinación dentro de un sistema libre, responsable, de una economía en la cual se generen competitivamente los superávits económicos y societarios necesarios para cubrir las necesidades «del otro», del «prójimo» en base a una «política social» eficiente, económica y societariamente, que esta es la principal clave del actual deterioro en gran medida de muchas de las políticas sociales y sus graves consecuencias a la crisis de los Estados.

## **V. LA CATEGORÍA SOCIETARIA DE LA ECONOMÍA Y SU CONFIGURACIÓN INSTITUCIONAL**

Cuando se habla de lo «societario», de una orientación a la sociedad [Gesellschaftlich] se implica fundamentalmente al dar orientación a la solución del problema. Muchos de

---

<sup>29</sup> T. Blair, *Leading Transformation in the 21<sup>st</sup> Century*, p.11

<sup>30</sup> Me remito a Utz, A. F., *Ética Económica*, p.26 y a Keitel... entre otros



los paradigmas están orientados a la maximización del beneficio, minimización de costes, maximización de la cotización bursátil, etc.

Estos planteamientos están orientados al individuo, a la obtención de la máxima utilidad individual posible sin considerar la referencia, como diría Albach<sup>31</sup> [del prójimo], de la comunidad.

Cuando hablamos de una orientación «Gesellschaftlich», societaria, estamos hablando de cómo la persona contribuye al desarrollo del «bien común», de lo común, por ejemplo, el desarrollo y sostenibilidad de la institución, la empresa, de la Universidad, etc., y, en base a esa contribución que realiza a lo «común» obtiene un resultado individual que está legitimado por su contribución realizada<sup>32</sup>.

Lo que implica esa definición de la economía de mercado, esa Institución en la que, por un lado, el individuo recibe la compensación por su esfuerzo y por su contribución en función de su contribución a la comunidad, al «bien común». Para ello, en lo que corresponde a la Escuela de Freiburg, se plantea como criterio básico de la economía la «competitividad», esto es, la capacidad de los individuos en base a sus competencias y al desarrollo de las mismas a generar un valor añadido del cual naturalmente ellos tienen que obtener una parte significativa como resultados legitimados por su contribución al conjunto de la sociedad. Y no como en el caso actual, que es el que plantea fundamentalmente Barton, sobre los graves errores en las compensaciones a los CEO'S<sup>33</sup> y en el desarrollo de las comparaciones.

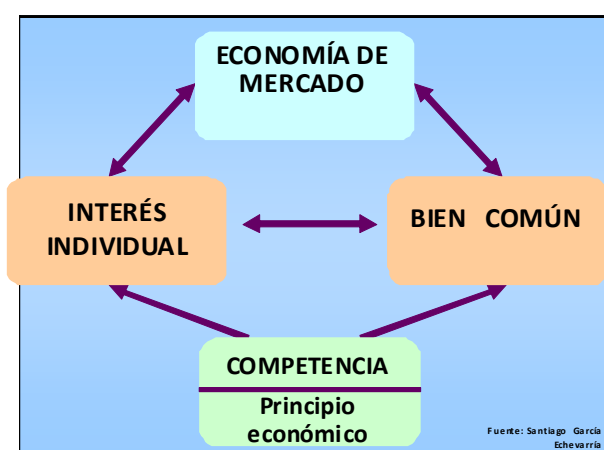


Figura 3

La complejidad del proceso de «cooperación» en una economía moderna implica que esta dimensión societaria de la economía constituye un elemento vital en el desarrollo de la Sociedad y de los individuos para poder cubrir adecuadamente sus necesidades vitales y Culturales. Se trata de implicar, ordenar, organizar, el proceso de coordinación

<sup>31</sup> H. Albach, *Economía Social de Mercado, hoy*, p.

<sup>32</sup> Lo que define muy bien A. F. Utz, *Ética Económica*, p.42. "La economía de mercado es, en primer lugar, el orden económico de una gran sociedad y, en segundo lugar, está basada en el hecho de que ninguna autoridad estatal está en situación de conocer el potencial de prestaciones y la voluntad de los miembros de la sociedad a realizar las mismas". Aquí se percibe muy bien la diferencia con el "Sanfte Paternalismus" Schnellenbach, J., "Weicher Paternalismus", p.595.

dentro de múltiples instituciones, que tienen un carácter instrumental. Estas instituciones son las que acometen los procesos de coordinación para identificar el problema y su orientación.

El desarrollo teórico de la economía institucional trata de resolver cómo se resuelve esta "coordinación" de las capacidades de cada uno de los individuos, dónde juega un papel importante la dimensión antropológica social en el contexto individual y en el ordenamiento de esa economía. Nuevamente se plantea el problema de la Primera Categoría y de la Segunda categoría en la configuración de las instituciones.

La economía posee un carácter societario en una sociedad compleja y es una de las condiciones básicas para poder «orientar» adecuadamente la solución de los problemas una vez definidos.

Se debe orientar la solución de los problemas al desarrollo integral de las personas a través de la contribución de las personas al «bien común», lo que se expresa en la sostenibilidad de las Instituciones. Otra alternativa, puede orientarse al hecho individual económico de una orientación fijada en el egoísmo individual, anulando la dimensión societaria de la economía y, por lo tanto, incrementando los «costes de coordinación». Este es el debate que plantea también el propio Phelps<sup>34</sup> recientemente al señalar las dos alternativas que se están confrontando en estos momentos de crisis de manera muy clara: por una parte lo que afecta a una interpretación de tipo corporativista Keynesiana. Por otra parte, aquellos otros que buscan una «well functioning» modernización del capitalismo, que funcione «bien», adecuadamente, esto es, una economía de mercado que funcione correctamente en su dimensión Societaria. Esta es la batalla que se está librando en estos momentos en el fondo de toda esta crisis.

Las dos grandes cúpulas instrumentales de la economía y de la sociedad son: el Mercado y el Estado. Ambas tienen carácter instrumental, son cúpulas que abarcan múltiples instituciones que tratan de dotar de capacidad para la coordinación de las prestaciones que puede hacer cada una de las personas implicadas y, que consecuentemente, tiene que configurar, por un lado, los «objetivos finales» que define la sociedad, así como su articulación y que interpreta instrumentalmente el Estado desde su dimensión, y la interpreta también el «Mercado» desde su dimensión económico-social. La instrumentación de ambos elementos se rige dentro de una economía de mercado. El Estado asume instrumentalmente la concepción de los «sistemas de valores» (virtudes) de una sociedad y trata de reflejar en la «función de preferencia» o «función de utilidad» la orientación que quiere darle a los problemas que se hayan definido conforme a ese sistema de valores<sup>35</sup>.

El Mercado, por su parte, busca una respuesta a través de la oferta-demanda, buscando la máxima «cooperación» con el fin de que los potenciales disponibles en las

---

<sup>34</sup> E. Phelps, *Germany is right to ask for austerity before any more union*, *Financial Times*, 20 Julio 2012

<sup>35</sup> Aquí radican las diferencias conceptuales en la fundamentación de las diferentes escuelas del pensamiento económico. Los vemos con una interpretación de las personas como "homo economicus" que desarrolla el análisis económico dominante, los otros en torno al análisis de los comportamientos interpretativos de diferentes formas de la "racionalidad" en el comportamiento de las personas o el planteamiento en torno a la ética económica social en la antropología social.

personas se articulen eficientemente en el proceso de satisfacer las necesidades vitales y culturales de las personas. Estos mecanismos operativos exigen un claro concepto, en primer lugar, del Mercado como instrumento, no como fin y en, segundo lugar, el que el mercado tiene que orientarse con el fin de dar una u otra solución a los problemas de coordinación y disposición de los recursos escasos.

Si se orienta al desarrollo integral de la persona a través de la aportación y su contribución al "bien común", o si se trata de una orientación individualista, la utilidad del individuo sin consideración de la comunidad, de lo común, se centran diferentes formas de organización económica, diferentes instituciones de mercado y también diferentes instituciones del Estado.

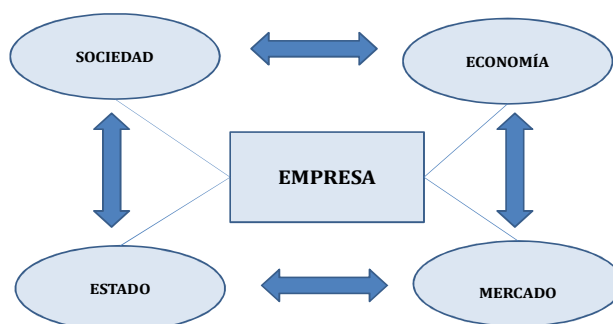
Si el Estado, a su vez, no solamente trata de resolver el problema de la realización de los «objetivos finales» de esa sociedad, sino que entra en las dimensiones fundamentalmente de articulación de los procesos de asignación de los recursos escasos nos encontramos en la sociedad actual, donde más del 50% del PIB se encuentra en muchos países en el ámbito del instrumento del Estado y el otro 50% en el ámbito del mercado con múltiples regulaciones.

Lo que sí es cierto es que cada vez más, dentro del esquema de «stakeholders», el Estado se ha convertido en base a las regulaciones en el segundo stakeholder de las empresas. Y esto es un problema muy serio en la articulación de la empresa como institución, ya que dispone de un espacio mayor o menor para esta articulación entre la dimensión societaria y la dimensión instrumental de la disposición de los recursos con lo que el problema de la coordinación se hace más complejo. En una empresa específica, real y tangible se realice la coordinación interna y externa con mayores o menores eficiencias, mayores o menores "costes de coordinación" y consecuentemente, con mayores o menores posibilidades de cubrir las necesidades de las personas de una Sociedad. La idea del «Sanft Paternalismus» va en dirección a esta interpretación del rol del Estado<sup>36</sup>.

La dimensión económico-social tiene que dar respuesta a la generación de esos «superávits» que necesita una sociedad para cubrir aquella otra parte de necesidades que corresponde a la «política social», esto es, dar respuesta a aquellas personas que no pueden, por distintos motivos, generar los potenciales necesarios para integrarse en los procesos de coordinación que les permita cubrir sus necesidades personales, tanto vitales como culturales. Y este es el problema de la cooperación, también instrumental, entre Mercado y el Estado y uno de los grandes temas del debate actual. La ficción de un diálogo entre «lo público» y «lo privado» no tiene mucho sentido. Todo es público el problema es la eficiencia o ineficiencia, el cometido que tiene cada una de estas instituciones del Estado o del Mercado y, por lo tanto, la necesidad de que se dé una respuesta, por una parte, de que tanto uno como otro tiene que contribuir a la realización del «bien común» como soporte fundamental que legitimize, en la libertad de una sociedad, las compensaciones que un individuo recibe como consecuencia de su contribución. Y si no se da ese «superávit» caemos en los problemas actuales de los déficits soberanos que han llevado a una de las más profundas crisis de la historia moderna de los Estados.

---

<sup>36</sup> La corriente "behaviorista" queriendo abrir ese reducido espacio de libertad del individuo para decidir, incide en ampliar esa libertad, pero la contribución del modelo lleva a un fuerte reduccionismo del papel de la persona e incrementa el rol paternalista del Estado. Véase J. Schnellenback, *Weicher Paternalismus*, p.595



Fuente: Santiago García Echevarría

Figura 4

Tal como puede apreciarse en el gráfico 4 tenemos, por un lado, las dimensiones societarias, Sociedad y Economía, y, por otra parte, tenemos las dimensiones instrumentales, Mercado y Estado y en el centro se encuentra la «empresa» como esa institución en la que toma realidad ese proceso de combinación de factores, ese proceso de cooperación entre todos ellos. Si este espacio se va limitando cada vez más, como se está haciendo actualmente, (el Estado es hoy el segundo stakeholder de toda empresa), el Estado ejerce un poder dominante en el proceso regulador y, sin embargo, con grandes fracasos en la visión supervisora, estamos en el modelo behaviorista del «Sanft Paternalismo», lo que afecta al funcionamiento del mercado. Este es uno de los problemas claves en el ordenamiento económico-social actual. O se genera según Phelps <sup>37</sup> una «economía de mercado que funcione bien» (Wellfunktioning), tal como yo lo interpreto, es una economía social de mercado<sup>38</sup>, o lo que estamos tratando es de resolver la ordenación económica a través de un corporativismo utilizando vías keynesianas que actúan en el proceso de asignación de recursos y en la forma de plantear la economía con todas sus consecuencias en los comportamientos de las personas y de las instituciones.

## **VI. LA CONFIGURACIÓN DEL NUEVO PARADIGMA: «LA ECONOMÍA CON EL HOMBRE»**

La búsqueda de una conceptualización de la economía y del conocimiento económico en torno al hombre real constituye, sin duda, la clave de la respuesta tanto a la crisis actual como a la propia revisión del conocimiento teórico. En la mencionada reunión de principios del año 2012 en Frankfurt se planteó frecuentemente la necesidad de una vuelta a los «clásicos» de la economía y de dejar en el olvido prácticamente un largo ciclo de una economía neoclásica como corriente dominante.

En la búsqueda de este nuevo paradigma el primer problema que se nos plantea es qué entendemos por paradigma. Kuhn<sup>39</sup> y otros muchos autores lo han planteado como tema fundamental en el desarrollo científico, pero también lo constituye el

<sup>37</sup> E.Phelps, *Germany is right to ask for austerity before any more union*,

<sup>38</sup> H. Albach, *Economía Social de Mercado hoy*.

<sup>39</sup> Th. S. Kuhn, *The Structure of Scientific Revolutions*, Chicago University of Chicago Press, Chicago, 1962

paradigma clave en la interpretación de la forma de atacar los problemas reales, su determinación y su orientación.

Hay una definición que puede verse en google<sup>40</sup> que lo define como «un cambio de paradigma implica un profundo cambio de mentalidad de la época, de los valores que forman una visión particular de la realidad en turno. En esta época de cambio de paradigmas la variante es la velocidad y la profundidad del cambio. Esto se está dando en todos los niveles tanto social como espiritual, conceptual, político, económico, etc.».

Lo cual puede interpretarse en el contexto en el que se han señalado las diferentes categorizaciones que hemos establecido de la economía en su dimensión societaria: en sistemas de valores (virtudes), esa visión de la realidad que define el mundo real, desde la eficiencia a la corrupción, consecuencia de la disposición o falta de valores (virtudes). Phelps acusa también, como se acaba de resaltar, estas dos visiones de la economía: la corporativista de naturaleza keynesiana o la de una economía de mercado que (well-functioning) “funcione bien”.

Y este funcionamiento tiene que realizarse bajo dos criterios básicos: «libertad y responsabilidad», ambos con una referencia muy importante a la contribución y al desarrollo del «bien común» como la dimensión comunitaria e Institucional conformen sus pilares básicos.

La “orientación” que se debe dar a la realización de los procesos para la solución de los problemas plantea cuál es el papel de la economía en la sociedad, esto es, cuál es la definición que damos de la economía. Anteriormente hemos mencionado, tanto en cuanto a Utz como en Keitel, por ejemplo, que la economía se contribuya al desarrollo integral de las personas en base a la creación de la contribución de las personas al «bien común» y, en consecuencia, la legitimización del propio desarrollo individual. Otra cuestión es cómo se desarrolla, en qué orden tiene lugar el desarrollo de esta concepción de la economía. Cada vez más el Estado es una fuente reguladora y llega a ser el segundo «stakeholder», como ya se ha mencionado. Una legitimización de la compensación de las personas en función de su contribución, de su creatividad, de su innovación, de su esfuerzo, de su asunción de riesgo, debe constituir el criterio vital dentro de los espacios de libertad y de «responsabilidad» que definan el marco ético dentro del cual se realiza lo económico y lo societario. Ver figura1.

En este espacio de los «sistemas de valores» (virtudes) se incluye el desarrollo de los potenciales tanto por parte de cada una de las personas como por su contribución al «bien común», a la dimensión institucional que trata de dar una respuesta para poder cubrir con su «superávit» las necesidades de aquellas personas que sin potenciales tienen que cubrir también sus necesidades vitales y culturales y no lo pueden realizar. Junto a esta «dimensión social», la «solidaridad» es la clave fundamental de la configuración del «bien común» que no son solo medios, sino son formas de cooperación y de vinculación entre las personas que implica la realización de esa dimensión social de la persona integradora de la antropología social de la misma. Es aquí donde Phelps habla de «well-functioning» que da sostenibilidad a las sociedades y, al mismo tiempo, contribuye al desarrollo integral de las personas.

La velocidad del cambio y la profundidad del mismo se dá cada vez más en todos los niveles. Esta preocupación puede verse en las distintas entrevistas de los últimos

---

<sup>40</sup> Google, *Los Paradigmas-Definición*-[www.bibliotecapleyades.net/esp-paradigmenhlo\\_03.htm](http://www.bibliotecapleyades.net/esp-paradigmenhlo_03.htm).

tiempos con altos directivos de que no hemos aprendido a realizar, entender, la actividad como la instrumentación de lo económico con una orientación societaria.

Y este es el gran déficit del momento actual y el elemento clave en el empobrecimiento y en los errores en los diseños estratégicos de las distintas Instituciones económicas y no solo precisamente de la empresa. El factor tiempo juega además aquí un papel significativo en los procesos de coordinación, puesto que la economía no controla los tiempos y los economistas no son capaces de introducirlo en esa dimensión que permita involucrar riesgo e incertidumbre y, al propio tiempo, en un cálculo económico que refleje una realidad. El «tiempo» se escapa en la consideración económica y no sirve con una mera aplicación financiera

Son, sin duda, los «objetivos finales», el desarrollo integral de la persona, a donde debe orientarse la solución de todos los procesos societarios y los instrumentales económicos y sociales, técnicos y políticos. El desarrollo integral de la persona, solamente se realiza, se manifiesta en su contribución a la sociedad y es aquí donde tiene la referencia y la base para definir sus propios «objetivos finales» como persona o como institución.

A partir de ahí el diseño de los objetivos instrumentales en el uso eficiente de los recursos escasos. Aquí se aplican las técnicas y las tecnologías del cálculo económico. Esta falta de la dimensión societaria, lo hemos visto en la mención de Ackermann, no la hemos aprendido y tenemos dificultades para aprenderla en el diseño instrumental hoy dominante de las instituciones, por no tener en claro que los «sistemas de valores» configuran los «objetivos finales» orientados al desarrollo integral de las personas a través de su contribución al «bien común» y desde el cuál legitimizan su propio desarrollo en todos los sentidos.

Son los «objetivos instrumentales» los que contribuyen a alcanzar los «objetivos finales». Estos «objetivos instrumentales» no son fines, sino que son medios para poder realizar los objetivos finales. De esta manera se contribuye a ese «bien común» que da soporte a una sociedad, la hace estable y sostenible y, al propio tiempo, genera una capacidad de cambio a una velocidad y profundidad del mismo que no se tiene si no está orientado a la Sociedad. Si solo está orientando los problemas meramente a los hechos estructurales, o a las dimensiones organizativas, u objetivos instrumentales, difícilmente se va a poder lograrse la velocidad y la profundidad del cambio que se precisa en los momentos actuales. Por ello, la clave importante es asumir de manera muy clara que los «objetivos instrumentales» nos son fines y que en la realización del desarrollo de la persona juegan un papel importante siempre y cuando se orienten al «objetivo final» correcto y no representativo del comportamiento real de la persona. En la figura 1 puede verse la determinación de ese espacio entre lo económico y lo societario que le permite a las personas establecer sus «funciones de utilidad», y, por lo tanto, elegir y seleccionar de acuerdo con sus valores, cuál es la forma en la que considera que va a ser más eficiente su contribución para su propio desarrollo y para el de los demás. Es la elección entre las distintas posibilidades la que establece la capacidad creativa e innovadora de la persona y, al propio tiempo, regula la acción humana asegurando el «performance» de los procesos económico-sociales.

La persona y el orden económico-social, societario, en el que la persona trata de alcanzar institucionalmente los «objetivos finales» de su desarrollo y el de la comunidad, al potenciar cada vez más a la persona y a su involucración en esa

dimensión societaria, es, sin duda, la clave de la nueva orientación para solucionar los problemas económicos y sociales.

Y en esta dimensión clave se constituyen la base: criterios económicos y éticos como son: la «productividad», el uso de los recursos escasos responsablemente para contribuir al desarrollo del «bien común» y de la persona y el «desarrollo integral de la persona» a través de su capacidad competitiva, esto es, del desarrollo de sus competencias que son las que le permiten crecer, desarrollarse, crear valor y, consecuentemente, poder contribuir al «bien común» que le va a garantizar a él mismo su estabilidad y sostenibilidad de ese proceso económico-societario.

La eficiente utilización de recursos que lleve a la contribución del «bien común» que legitima su propia compensación es la que hace posible que la persona pueda mantener una visión largoplacista, vinculada a esa dimensión social propia de la persona que le permite su propio desarrollo e impulsar esas actividades creativas e innovadoras que se involucran siempre en las dos dimensiones clave: riesgo y responsabilidad. Por una parte el impulso de su propio desarrollo y, por otra, la dinámica de cambio en velocidad y profundidad de las instituciones.

O el paradigma económico hace posible este elemento de flexibilidad, de cambio, sin que las personas pierdan la confianza y sean capaces de configurar en base a los valores y sus potenciales personales, «el bien común», o no habrá posibilidades de un desarrollo sostenible ni de las instituciones por la incapacidad de generar «confianza»

Los «objetivos finales» son la «productividad» que hace posible el desarrollo integral de la persona por su contribución al «bien común» y por el impulso de los criterios de competitividad y su aportación a la dinámica institucional que permita adaptarse rápidamente a los procesos de cambio. Debe cuidarse que no lleven a retardar la adaptación de las personas y, por lo tanto, como está pasando en el momento actual, el retraso temporal de la adaptación del desarrollo de las personas, la inadecuada utilización, lleva prácticamente al «achatarramiento» de la misma. Esta realidad la estamos viendo todos los días. La «cooperación» de toda persona es, sin duda, la base de su desarrollo integral, es la dimensión social de la persona. No habrá «economía sin persona», sin el soporte de la persona y su confianza, y, consecuentemente, el logro de esto significa la percepción por la persona de su sostenibilidad en el futuro del desarrollo de sí misma a través de su contribución al bien común.

## **VII. BIBLIOGRAFÍA**

Albach, H. (2012), "Economía Social de Mercado hoy", en: Documentos a Debate núm.52, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.

Barton, A., Grant, A. y Horn, M. (2012), "Leading in the 21th Century en Mckindsey Quarterly, junio 2012.

Barton, D. (2011), "Capitalism for the long term", en HBR Marzo 2011.

Bayon, T. (2012), "Volkswirtschaftslehre scheitert in Praxistext", en: Handelsblatt, Frankfurt, 26 de enero 2012.

Blair, T. (2012), "Leading transformation in the 21th Century Governmet designed for new times", McKindsey Quarterly, septiembre 2012.

García Echevarría, S. (2012), "Incidencia del proceso educativo y de los valores humanos en la productividad laboral", en: Conferencias y Trabajos de Investigación, núm.346, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares

Google, "Los paradigmas definición", [www.bibliotecapleyader.net](http://www.bibliotecapleyader.net)

Johnson, R. (2012), "Volkswirtschaftslehre scheitert in Praxistext", en: Handelsblatt, Frankfurt 26 enero 2012.

Keitel, H. P. (2009), "El futuro de la economía social de mercado", en: Documentos a Debate, núm.26, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.

Köhler, H. (2007), "El empresario en la Sociedad", en: Documentos a Debate, núm.5, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.

Kuhn, Th. S. (1962), "The Structure of Scientific Revolutions", Chicago Press, Chicago.



- Lompe, K. (1976), "Gesellschaftspolitik und Planning", ed. Haupt, Berna.
- Pennehamp, J. (2012), "Deutsche Bank-Volkswirt warnt vor kollaps des Geldsystem", en Handelsblatt Frankfurt, 26 de Enero 2012.
- Phelps, E. (2012), "Germany is righth to ask for austerity before any more Union", en Financial Times, 20 de Julio 2012.
- Schnellenback, J. (2012), "Weicher Paternalismus? Normative Implikationen beschränkter individueller Rationalität", WIST, núm.11, Noviembre 2012.
- Storbeck, O. (2012), "Okonomie-eine Disziplin mit vielen Baustellen", Handelsblatt, 23 de Enero 2012.
- Suchanet, A. (2012), "Volkswirtschaftslehre scheitert in Praxistext", en Handelsblatt, Frankfurt, 26 de Enero 2012.
- Utz, A. F. (1997), "Ética Económica", Unión Editorial, Madrid.